



Creado por la Ley 35 de 1989

AVISO

**LA ABOGADA SECRETARIA
DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA**

HACE CONSTAR QUE

En el periodo comprendido entre el lunes once (11) al miércoles trece (13) de abril de 2022, fue decretada la suspensión de términos en el Tribunal Nacional de Ética Odontológica, con ocasión a la semana mayor. Debido a lo anterior, se cierra el despacho por el mismo término, y se atenderá al público a partir del lunes dieciocho (18) de abril de 2022.

Es de advertir, que dada la emergencia sanitaria decretada en todo el territorio nacional por el Ministerio de Salud y la Protección Social mediante decreto 385 del 12 de marzo de 2020, y prorrogada mediante resolución 304 del 23 de febrero de 2022, y de acuerdo a cómo continúen las medidas tomadas por el Gobierno Nacional se seguirá atendiendo al público a partir del 18 de abril por los medios virtuales dispuestos por este despacho, los cuales son: página web <http://www.tribunaleticaodontologica.org/>, correo electrónico tneodontologica@gmail.com y apartado móvil: 311 247 7222.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Se fija en la secretaria del despacho, con copia a los expedientes en curso.



EDDY MERCEDES TAPIAS ARENAS
Abogada Secretaria

Calle 71 No.11-10 Of 1102 Teléfono: 2555752 Apartado móvil: 311 247 7222
www.tribunaleticaodontologica.org
Bogotá D.C. - Colombia